

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla. En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 28.—Los Santos Inocentes mártires.

Viés 29.—Santo Tomás Canturiense obispo y mártir.

Sábado 30.—San Sabino obispo y mártir y Santos Apiano y Donato mártires.

Cultos.

Jués 28.—La Misa y oficio divino son de los Santos Inocentes mártires, con rito doble 2.ª clase y octava color morado, haciendo conmemoración de las octavas.

En San Agustín continua la Oración de 40 Horas esponiendo á S. D. M. á las cuatro y tres cuartos y reservando á las seis y media.

Viés 29.—La Misa y el oficio divino son de Santo Tomás de Cantórberi obispo y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoración de las octavas.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE.

Las iglesias de España y Portugal.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que, tanto en Portugal como en España, reviva la fe práctica de nuestros mayores que dió á la Iglesia y á la patria tantos dias de gloria.

PROPÓSITO

Constancia en las prácticas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

2.ª Para que ninguno de los fieles de esta Isla sea víctima de las propagandas antisociales.

1.ª Una necesidad muy importante en esta Diócesis.

3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 13 Santa Lucía Virgen.

Día 27 San Juan, Apóstol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á las oraciones del Apostolado el alma de la Rda. M. María del Carmen Sáñez, religiosa de la Enseñanza y las de otras dos asociadas, fallecidas durante el mes de Noviembre.

ANARQUICAS.

III

Los Noémidas para destronar á Dios y librarse de un nuevo diluvio, alzaban la Torre de Babel, que no pudieron terminar; porque Dios les condenó con la confusion de lenguas; es decir á no entenderse.

Los sabios han descubierto que Dios no existe; que no hay más deidades que el libre pensamiento y la razon.

Y Dios ha condenado los sabios á la Anarquía, esto es, á la confusion de la razon, del pensamiento y de la libertad.

A la confusion de lenguas siguió la dispersion de las familias; á la confusion de ideas seguirá... el diluvio de dinamita.

El anarquismo es la resultante de todos los esfuerzos humanos dirigidos contra Dios. Por esto, pensar que el anarquismo sea humanamente, políticamente, laicamente curable, es pensar en lo escusado.

El anarquismo, ó su generador el liberalismo, es la gran mancha de aceite, extendiéndose y profundizándose de dia en dia en la masa del pueblo... hasta hallarse ya infiltrado en todos los ramos sociales.

Digo en todos, y no preguntéis en cuales... En todos.

¿Quién pondrá, pues, el remedio?... ¿Los cuerpos colegisladores?...

Mas ¿cómo han de oponerse á los bienes de los burgueses, cuando sancionaron la expropiacion de la hacienda de la Iglesia y de la Beneficencia y...? ¿Evitará los explosivos quien incendió los claustros?... ¿La Ilustracion?... No están malos ilustrados los anarquistas que emplean en sus razzias los adelantos de las ciencias y de las artes.

¿La Justicia humana?... Algo haría tal vez, si cambian por otras mejores sus redes paragógicas. Y digo que son paradógicas las redes de la justicia porque sus mallas dejan paso á los peces grandes y aprisionan los pequeños... Anarquía judicial.

Así comprenderéis que castigue á cuatro infelices que han delinquido por haber aplicado las máximas del liberalismo sancionadas por el código... propaladas por los grandes tribunales, por la prensa libre, por la escuela escéptica... Culpa de las redes... no puede hacer más.

No diré que la justicia no cumpla con su deber; los que no cumplen con el suyo son esos arquimandritas del librepensamiento, que han enseñado al pobre pueblo las doctrinas de perdicion, y los caminos del presidio, de la deportacion ó del cadalso;... esos peces gordos que, mientras se pesca á oscuros anarquistas, siguen cruzando las aguas de la alta política, nadando en la abundancia de espléndida nómina. Esos aitos personajes, que á tener dignidad, después de suplicar que se suelten los engañados, deberían denunciar á la justicia, convictos y confesos; y percutiéndose el condecorado pecho hasta fracturarse el esternón á puñetazos, esrlamar, como Niso el de la Eneida; ¡Me, me adsum qui feci...!

¿El Clero?... Ya lo hemos dicho: sólo la Religion puede salvar la sociedad actual del anarquismo, como salvó la antigua de las hordas bárbaras. Sólo la Religion imperando en nuestras leyes y en nuestras costumbres... favorecida por un nuevo poder civil que no esté atacado de liberalismo, que sea inocente de esas anarquias preparatorias que se denominaron expropiaciones, desamortizaciones, libertad de cultos... ¿Cómo esperar que destruya la cizaña de la anarquía el que la siembra á los cuatro vientos?

FRANCISCO.

LUCHA INFERNAL.

El bien y el mal lucharon siempre, pero en los tiempos que atravesamos parece que esa lucha se recrudece de un modo singular.

Nuestro querido colega «La Voz de Valdepeñas» ha recibido en estos dias un anónimo de procedencia masónica; amenazándole con volar por medio de la dinamita su redaccion é imprenta, si continua su campaña contra la secta.

Nuestro dignísimo compañero, despreciando como se merece la amenaza de esos partidarios de la ley del embudo que solo quieren la libertad de pensar y escribir, cuando se piensa y escribe lo que á ellos les conviene, continua valientemente la campaña publicando algunas hazañas de la masonería; hazañas que queremos copiar por que dan una clara idea de la lucha de que hablamos y descubren la fuente venenosa que hoy enturbia las corrientes de las naciones católicas.

Asesinato de Wilian Morgan.—Era este, periodista de los Estados Unidos hácia el año 1826.

Habíase afiliado á la franc-masonería en la Logia «Rama de olivo» establecida en Batavia, condado de Genese, Estado de Nueva York. Mas hé aquí que la gracia de Dios le toca el corazon y resuelve abandonar la secta, concibiendo el santo pensamiento de desmascarar á la Franc-masonería á fin de compensar al Señor las ofensas que le había hecho. Tan presto fué aparecer un libro de Wilian contra la Masonería publicado en Nueva York, como quedar decretada por la Orden masónica su muerte. Comiénzase la persecucion contra él, acusándole de un robo en la fonda de un tal Kinsley, por cuya causa fué preso en Conandagua; pero no habiendo suficientes pruebas contra Wilian sale en libertad. No bien se vió libre de la primera acusacion, cuando se presenta á los magistrados del condado un acreedor pidiendo la encarcacion de Morgan, como su deudor. Hallábase en la cárcel, y un tal Loton Lawson, agente oculto de la Franc-masonería, se presenta en aquella, ofreciendo pagar la deuda de Wilian, el cual creyendo amigo sincero, acepta la oferta y sale en libertad mediante el pago que adeudaba. Una vez libre, Loton Lawson, su redentor, le lleva á una casa de campo, afectando así querer ocultarle á las asechanzas de los masones. Desde aquel día nada se sabe del infeliz Wilian ni del rapaz Loton, hasta que un guarda almacén del Fuerte-Niagara declara haber visto en la noche del 13 de Septiembre de 1826 á unos hombres que conducian á un sujeto atado con cordeles y tapada la boca con un pañuelo. Después de este testigo llamado Giddnis, una negra dijo que en una casa aislada, junto al lago Ontario, no lejos del Fuerte-Niagara, habia oído gritos de una voz humana.

Se cree que Wilian Morgan fué torturado durante dos dias y tres noches, siendo designado por el público como uno de sus princi-

pales asesinos, un Franc-mason de la Lógia de Rochester, llamado Enrique Brown. La indignacion contra este hecho tan salvaje fué en los estados-Unidos general, hasta el punto de celebrarse en Leroy una asamblea en la que ciento tres Hermanos se separaron de la secta masónica, declarando sus doctrinas *subversivas de las leyes, sediciosas, anárquicas y sartrileyas*.

Estos sin duda eran como tantos otros, gentes seducidas, que entonces abrieron los ojos y comprendieron su error.

Asesinato de Emiliani.—Era éste un italiano de los muchos emigrados al Mediodía de Francia, el cual en su país pertenecía á las Logias de los Talleres simbólicos y quiso ingresar en las francesas. Después de haberse afiliado á la Masonería francesa, viendo que en las nuevas Lógias se enseñaban doctrinas sanguinarias, resolvió salirse de aquellos, y al efecto, cierto día presentó en forma la dimision. Este acto enojó sobremanera á los Hermanos Kadosch, de Marsella. Habiéndose reunido en Ginebra, donde residía Mazzini, un Soberano tribunal de Masones, presidido por el mismo Mazzini, se decretó la muerte del infeliz Emiliani. No pasó mucho tiempo después de la fulminacion de aquel sanguinario decreto, cuando en medio de una de las calles de Rodéz se ve atacado Emiliani por seis compatriotas suyos; que le dan de puñaladas y emprenden la fuga. Pasa algún tiempo despues de aquel vandálico hecho, asiste á una audiencia en el Tribunal Supremo, á donde se había llevado la causa de los asesinos, sale de allí entra en un café con su esposa y un amigo suyo llamado Lazzoneschi, y no bien se habia sentado cuando de repente é inesperadamente se presenta un desconocido se arroja sobre él con puñal en mano, se lo hunde en el pecho, hace lo mismo con Lazzoneschi y la señora de Emiliani que había acudido á socorrer á su esposo y luego se puso en precipitada fuga, la cual no impidió que cayera en manos de unos jóvenes, oponiéndoles antes desesperada resistencia.

Los heridos murieron víctima de tan espantoso atentado, y el asesino, Gaviol expió su crimen en un cadalso.

Asesinato de Garcia Moreno.—Era el año de 1869 cuando este gran hombre fué elegido por segunda vez presidente de la República del Ecuador. Uno de los actos más importantes del gobierno de este tan digno presidente, fué suprimir todas las lógias masónicas en la República de su jurisdiccion. Entonces los Franc-masones, no se sabe con que fundamento propalaron que Garcia Moreno había sido iniciado en la Lógia la «Filantropía», de Guayaquil. Es reelegido por tercera vez presidente de la República del Ecuador, cuando pasados solamente algunos dias despues de la reeleccion, fué asesinado en Quito, frente al ministerio de Hacienda, por un tal Rayo, principal asesino, y otros tres tan miserables como él.

Traslado á los masones de la lógia «Torre de Babel» de esta ciudad. Y á propósito de la Torre babélica, es pública voz y fama que en ella se comienzan á sentir los efectos de la confusion de lenguas. Era de esperar...

GACETILLA.

OBISPADO DE MENORCA

ANTOLIN, POR LA MISERICORDIA Divina del Título de San Agustin, IN URBE, de la San-

ta Romana iglesia PRESBITERO CARDENAL MONESCILLO Y VISO, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias Occidentales, etc.

A vos, nuestro venerable Hermano en Cristo Padre, Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Menorca.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha veintiséis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, por diez años la del Indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Sres. Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes, para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas Párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicacion en el tiempo y forma que sea de costumbre y para que las personas que nombrareis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada por cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que las tomen, según sus categorías sociales y renta de que disfraten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lactinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto Cuadragésimo de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.

EL CARDENAL MONESCILLO, COMISARIO APOSTÓLICO GENERAL DE CRUZADA.

Para dar el debido cumplimiento al respetable documento que precede, mandamos que la Bula de la Santa Cruzada de la predicacion de 1894 sea publicada en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias del Obispado en los dias y forma de costumbre, sin omitir nada de cuanto pueda contribuir á darle la altísima importancia que realmente tiene, invitando al efecto á las Autoridades locales.

Con este motivo excitamos una vez más el celo de los RR. Párrocos y confesores, para que aprovechen la ocasion de la publicacion de la Bula y cuantas otras se presenten, para hacer comprender á los fieles el inmenso tesoro de gracias espirituales y corporales, así como los inestimables privilegios para los vivos y provechosos sufragios para los difuntos que se ponen á su disposicion con la Bula, refutando de paso el sin número de errores é impiedades que á este propósito se propalan, manifestando el verdadero destino de las limosnas recaudadas por la Bula, que no es otro que ayudar á cubrir las atenciones del culto, hoy tan mermado, y socorrer las necesidades cada dia más apremiantes de los

pobres y establecimientos de beneficencia. Y á fin de que los fieles sepan de un modo fijo la clase de Sumarios que deben tomar para disfrutar de los privilegios de la Bula, los Señores párrocos cuidarán de leer en sus respectivas iglesias, en el dia de la publicacion de la misma, ó cuando lo consideren oportuno, la nota que se inserta á continuacion.

Ciudadela, 20 Diciembre de 1893.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

(De El Boletín Eclesiástico de esta Diócesis.)

La gran fiesta del Natalicio de Nuestro Divino Salvador, celebróse en la Santa Iglesia Catedral con la pompa y solemnidad que merece tan augusto misterio. La Vigilia por la mañana, cantóse solemnemente el Martirologio, llamado vulgarmente *Kalenda* estando la iglesia completamente llena. Solo echamos de menos, en esta funcion como en las demás de estos dias, el acostumbrado acompañamiento de instrumentos pastoriles, que las caracterizan. El Sr. Cura Económico de la Parroquia de la Catedral explicó á los fieles el objeto de la solemnidad que se iba á celebrar.

Las demás funciones fueron magnificas; sobre todo, las primeras y segundas Vísperas y los Maitines de Navidad, durante los cuales los villancicos cantados por la Capilla de Música alternaban con las graves melodias del canto gregoriano. El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo celebró de Pontifical en la solemne Misa de media noche, que fué cantada por la Orquesta, sin que el menor incidente viniera á turbar la religiosa atencion de los fieles. Despues de la Misa se rezaron los *Laudes*. Ayer, segundo dia de Navidad, el Ilmo. Sr. Obispo asistió de medio Pontifical á la Misa Mayor asistiendo asimismo el M. I. Ayuntamiento. Ocupó el púlpito el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado, haciendo atinadas reflexiones morales sobre las lecciones de humildad que nos dá el Niño de Belén.

En la Parroquial de S. Francisco, tuvo lugar el solemne canto del Martirologio, seguido de sermon por el propio Sr. Cura Económico, celebrándose en la mencionada iglesia las funciones acostumbradas en tales dias.

En el Convento de Santa Clara, predicó el sermon de la *Kalenda* el Rdo. D. Martin Bagur Pbro., cantándose á media noche por la Rda. Comunidad, la *Misa del Gallo*, con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

En la iglesia del Sagrado Corazon, las Rdas. Religiosas de la Enseñanza, obsequiaron al divino Infante con solemne Misa pastoril, el dia de Navidad, despues de la que tuvo lugar la adoracion del Niño Jesus, mientras los instrumentos pastoriles y los villancicos, cantados por las Rdas. Religiosas hacian el acto más interesante y conmovedor.

Dignese el divino Niño conceder a cuantos cristiana y devotamente hemos celebrado su santo Natalicio, la dicha de celebrar cabe a El, la fiesta que no ha de tener fin, en el cielo.

Con motivo de las fiestas de Navidad nuestro venerable Prelado, ha dispuesto que fueran obsequiados por su cuenta cada uno de los presos existentes en las cárceles de este Partido con dos pesetas y media. Además, los reverendos Párrocos de esta ciudad, han dado también a cincuenta pobres de cada parroquia otra limosna del Sr. Obispo, consistente en una ración de pan, otra de arroz y media peseta.

También el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, mandó distribuir a su cuenta varias limosnas a los pobres según costumbre de todos los años por estas fiestas de Navidad. Dios recompense a los donantes su generosidad.

El premio gordo no ha aparecido por aquí, sumando otro desengaño más a los muchos que tiene ya esta isla, respecto de sus ilusiones en el juego de la lotería de Navidad. No escarmentará por eso....

La naturaleza con sus días de bello sol y cielo despejado, ha contribuido a hacer más alegre y hermosas las pasadas fiestas, viéndose por esto motivo más concurridas las calles y los paseos.

«El Pueblo» de Mahon se regocija y prepara su casa, para hacer un entusiasta recibimiento a su correligionario D. Odon de Buen, distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona, en el caso de que resulte cierta su venida a esta isla.

Bien, caro colega; deje de protestar ya contra los dinamiteros, en escritos como el titulado «Serenidad», que publicó «El Pueblo» el día 17 del actual y en cambio apréstese para festejar a distinguido libre-pensador.

«El Pueblo» está en carácter y en su centro más que *El Vigia* hablando de *Misas*.

Todas las confiterías de esta ciudad rivalizaron en adornos y abundancia de dulces, para cautivar la golosina de estos habitantes durante las pasadas fiestas de Navidad.

Merced a la actividad y celo desplegado por la Autoridad local, en estos días que suele ser más frecuente el jolgorio y el esparcimiento, no ha habido ningún percance que lamentar, habiendo pasado las fiestas de Navidad con animación y sin incidentes desagradables.

Parece que de los matriculados de mar se hace un llamamiento de 2.100 hombres para que presten sus servicios en los buques de la armada.

El martes se remitieron fondos al habilitado de los maestros de Instrucción primaria de este partido para abonar el primer trimestre a los profesores de Mercadal.

La compañía Navegación de Soller nos ha facilitado los telegramas siguientes;

—Con motivo de las nuevas Tarifas francesas al objeto que Vapor llegue Cette 31 actual próximo viaje salida de esa el 28 participelo cargadores.

—Vapor viene retrasado llegará jueves, Sirvese tenerlo todo preparado para salir la misma noche.—Estades.

Dicennos que se ha registrado en esta ciudad un nuevo caso de viruela, en una niña de leche, hija del individuo que murió no ha mucho de dicha enfermedad.

Desde el día 9 de Noviembre último al 6 del actual, han ocurrido 45 naufragios, de los cuales corresponden 15 a buques de vapor.

El total de naufragios registrados desde 1.º de Enero hasta la fecha, asciende a 1.500 buques de vela y 623 de vapor.

Han llegado a Cádiz 17 naufragos del barco perdido eu las vecinas playas. Tres estuvieron a punto de perecer al coger la playa.

El «New York Recorder» ofrece un premio de 25.00 francos al mejor trabajo sobre las causas y el tratamiento de la tisis. Se invita a todos los sabios y médicos de ambos mundos a tomar parte en el concurso y dirigir al citado periódico el resultado de sus investigaciones y experiencias.

En la noche, del lunes y conducidos por la guardia Civil, ingresaron en la Cárcel de este partido dos individuos forasteros, que se hallaron quitando la corteza a los pinos de un predio del término de Mercadal, cuyo hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado competente.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 24.—2'25 madr.

El premio mayor de la lotería extraordinaria de ayer tocó a Zaragoza, correspondiendo a una carnicería de aquella capital.

Habíase repartido el billete entero entre sus parroquianos; su mayoría criados, en participaciones de medio duro.

En Barcelona se ha descubierto una nueva fábrica de bombas explosivas.

Madrid, 25.—2 madr.

Se ha promovido en esta Corte una huelga de panaderos, habiendo tomado mucho incremento. El señor Gobernador civil ha dictado algunas acertadas medidas para conservar el orden, y evitar que no pueda faltar pan para el consumo público.

Se han verificado algunas detenciones.

Háblase de haber llegado a Melilla el hijo del Sultan.

Madrid, 26.—2'25 madr.

Apesar de ser días de fiesta, en Melilla se han verificado trabajos de construcción en el fortín de Aguariach.

Las kabilas destruyen sus trincheras a presencia de militares españoles.

Madrid 27.—2 mdr.

El ministro de Estado señor Moret manifestó ayer, que nada se sabía oficialmente respecto a la llegada del Sultan a Marruecos.

Háblase de la imposibilidad que se ofrecerá sin duda al Sultan para indemnizar debidamente a España.

Madrid, 27.—2 madr.

El doctor Camison cree innecesario repetir la operación al señor Sagasta.

El señor Becerra muéstrase partidario de que no se abran las Cortes hasta que esté resuelta la cuestión de Melilla.

ANUNCIOS.

PARA VENDER.—Lo están las casas números 5 y 7 de la calle de Alayor. Informará José Moll, trajinero.

Nuevo itinerario del vapor

«Leon de Oro»

SALIDA
De Ciudadela para Soller, Barcelona y Cete los días 9, 19 y 29 de cada mes.
» Soller para Barcelona y Cete 10, 20 y 30.
» Barcelona para Cete 1, 11 y 21.
» Cete para Barcelona, Soller y Ciudadela 5, 15 y 25.
» Barcelona para Soller y Ciudadela 6, 16 y 26.
» Soller para Ciudadela 7, 17 y 27.
De Ciudadela saldrá a las 12 de la noche. Despacho y agencia en casa del consignatario D. Bartolomé Fiol Torrent que vive calle de Isabel 2.ª

PARA VENDER

Lo está el predio llamado *Furi de bany* de este término municipal, libre de todo gravamen.

Para informes, dirigirse a D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, calle de San Jorge n.º 27. (Mahón).

Espiritus puros de vino

Se venden de distintas calidades y grados en casa de Rafael Rodríguez Luna, Calle de Castell-Rupit n.º 18 a los precios siguientes:
Espiritu rectificado de 39 a 40 grados
a pesetas 1'35 litro
id. id. de 38 a 39 id. a 1'25 id.
id. común de 35 a 36 id. a 1'00 id.

Agencia administrativa de D. J. Servera

ALCANTARA 7.—CIUDADELA

Esta agencia está encargada de vender las siguientes fincas, situadas en el término municipal de esta Ciudad:

- 1.ª Una casa número 8 de la calle de Mahón.
- 2.ª Un hortel sito en el camino de S. Juan, junto al molino de José Comellas, con viña, cochera, pajar y caserío.
- 3.ª Un cercado, situado en el camino de Algayarens, de cabida de unas ocho barcillas de sembradio, en el que existen algunos almendros.
- 4.ª Una casa número 7 de la calle de Alcántara, con inclusión de las dos casas que de esta se formaron, y
- 5.ª Otra casa número 14, de la calle de las Verduras.

Se facilitará todos los informes que se pidan.

Libros

Se hallan de venta en esta imprenta las siguientes obras del distinguido escritor menorquín D. ANGEL RUIZ PABLO.

Tipos y costumbres de mi tierra, un tomo en 8.º mayor de 260 páginas, al precio de 2'50 pesetas.

Doce días en Mallorca.—(Impresiones de viaje), un tomo en 8.º menor al precio 1'50 pesetas.

Oro y Escorias.—«Novela de costumbres», un tomo en 8.º de 332 páginas, a 2 pesetas en rústica y 2'75 pesetas encuadernado en tela a la inglesa con plancha dorada.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Ciudadela.

Hace saber: Que el Sr. Comandante de Marina de la Provincia de Santander, Presidente de la Junta de socorros, solicita la inserción en los periódicos de esta localidad para que llegue a conocimiento de las familias pobres que viviendo fuera de Santander hayan perdido a causa de la explosión del vapor «Machichaco» algún individuo de su familia que les proporcionase al sustento, serán socorridos con 50 a 100 pesetas a cuenta de lo que mas adelante pueda tocarles al hacer el reparto general de las cantidades recaudadas, dirigiendo a aquella Comandancia solicitud certificada por alguna Autoridad que exprese su situación.

También la Junta se encarga de que sean acogidos en los conventos y casas de beneficencia para su educación los niños ó niñas que por aquellas circunstancias se hayan quedado huérfanos ó desvalidos y lo soliciten.

Lo que se inserta para conocimiento del público.

Ciudadela 11 Diciembre 1893.—Gerónimo Galiana.

CONFITERIA

DE

Bartolomé Gornés

CIUDADELA.

Se participa al público, que en la plaza Vieja número 4, se ha abierto una nueva confitería, en donde hallaran las personas que gusten honrarle con su confianza, los mas acreditados licores y esquisitos dulces y todo cuanto pertenezca a este ramo, siendo servidos los encargos con prontitud y economía en los precios.

Plaza vieja n.º 4.

El Zaragozano

CALENDARIO RELIGIOSO,
ASTRONÓMICO Y POPULAR
DE LAS BALEARES PARA

1894

Dirigirse a esta imprenta.

Obras de Monseñor de Segur, que se hallan de venta en esta imprenta.

AVISOS Y CONSEJOS A LOS APRENDICES

Traducción de D. José Sardá.—Atinadas reflexiones sobre el doble aprendizaje del oficio y de la vida, y saludables consejos dignos de grabarse en la memoria de todos.—En 16.º, 25 céns.

EL BUEN COMBATE DE LA FE

Traducido por D. José Sala y Bacells.—En 8.º, 30 céns.

CADA OCHO DIAS

En 8.º, 20 céns.

LA CONFESION

Traducida de la vigesimacuarta edición francesa por el Dr. D. J. M. y G.—En 16.º mayor, 30 céns.

LA CONFESION Y LA COMUNION AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.—Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 25 céns. en rústica y 50 en tela.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LAS TENTACIONES Y EL PECADO.—En 16.º 25 céns. en rústica.

CONTESTACIONES BREVES Y SENCILLAS A LAS OBJECIONES MAS EXTENDIDAS CONTRA LA RELIGION. Nueva traducción por D. José de Sans.—En 8.º, 75 céns.

EL DINERO DE SAN PEDRO.—En 16.º, 8 céns.

LOS ENEMIGOS DE LOS CURAS
Lo que son, lo que dicen.—En 8.º, 15 céns.

LA IGLESIA.—En 8.º, 8 céns.

JOSEFINA Ó UNA SANTITA DE NUEVE AÑOS!
En 16.º, 60 céns. en tela.

EL NIÑO JESÚS.

Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 60 céns. en tela.

LAS TRES ROSAS DE LOS ESCOGIDOS, ó sea el amor al Papa, a la Virgen María y al Santísimo Sacramento.—En 8.º, 1'25 pesetas en tela.

LA MISA. Traducción de D. J. G. y M.—Explícate desde lo más remontado de la analogía católica sobre este punto, hasta lo más minucioso de las ceremonias y de los ornamentos.—En 8.º 40 céntimos de peseta.

LA ORACION.—Traducción de F. L. O.—Cómo pueden hacer oración y cómo deben hacerla hasta los niños. Es librito que aprovechará, así a eclesiásticos como a seculares. Oportunísimo para premios de primera Comunión.—En 8.º, 25 céns. en rústica.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta, oleografías, vistas de puertos y de las principales capitales del globo, cromos, hojas de santos desde 0,75 a 2 pesetas una, numeroso surtido de estampas caladas y de fantasía.—100 sobres y una resmilla de papel de veinte cuadernillos una peseta.—Papel de seda clase buena para los fabricantes de calzado a 18 rs. la resma.—Una mano papel color 45 céns.

Se imprime tirantillo en colores a precios reducidos.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús
a cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA AL GRAN PADRE SAN AGUSTIN

Esta acreditada Revista que tanta aceptación tiene no sólo en España sino también en toda Europa y América, trata de todo género de estudios: Religión, Ciencia, Filosofía, Literatura, Derecho, Historia, Crítica; todos los ramos, en suma, del humano saber tienen cabida en su programa, siempre desde el punto de vista católico. Publica también mensualmente, en varias secciones, una *Revista canónica*, en que se da noticia de las principales disposiciones eclesiásticas; otra *científica*, en que se reseñan los adelantos de las ciencias, y ordinariamente otra de *Bibliografía*, en que se emite juicio imparcial de las obras que se envían a la Redacción, siempre que esten conformas con la doctrina católica. Contienen, además, todos sus números una *Crónica general* de los sucesos más notables acaecidos en todo el mundo. Sale a luz en Madrid los días 5 y 20 de cada mes, en cuadernos lujosamente impresos de 80 páginas en 4.º, que forman al año tres gruesos volúmenes.

Redacción y Administración: Real Monasterio del Escorial.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pago anticipado.

En España: Cuatro meses, 6 pesetas; ocho meses, 11 pesetas; un año, 16 pesetas. Por corresponsal, 6'50, 12 y 17,50 pesetas respectivamente.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.